**INFORME ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Mtra. María Elena García Trujillo** |
| Lugar de realización: | **Jocotepec, Jalisco** |
| Período de elaboración del informe: | **Enero 2019** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitaciones – Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCION.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**Información cualitativa**

En el ejercicio de actividades realizadas durante el mes de Enero, menciono que realicé la atención total de catorce orientaciones psicológicas, once dirigidas a mujeres y tres a hombres. Las edades de las usuarias y usuarios variaban desde los catorce años hasta los cuarenta y tres, presentándose la mayoría eran de un rango de los treinta años. En su mayoría son casadas y casados haciendo un total de ocho personas, seguido por cuatro en situación de soltería, dos en unión libre y una divorciada. En cuanto a la escolaridad que presentan, la mayoría siguen presentando únicamente secundaria haciendo un total de ocho personas, seguido por tres con Universidad, dos con prepa y una de primaria. Por esta ocasión a diferencia de otros meses la mayoría de las mujeres no solamente se dedican a las actividades del hogar, sino que también tienen un trabajo remunerado haciendo en total de nueve que tienen un ingreso por ellas mismas, y solo una mujer solo se dedica al trabajo del hogar, y el resto son estudiantes. En cuanto a los hombres dos tiene trabajo remunerado y uno es estudiante. En cuanto a la violencia que presentaron las mujeres la mayoría es violencia psicológica, seguido por la física, sexual y económica. Había mujeres que no mencionaron vivir violencia, donde se les explicaba que la violencia no solamente es de índole a agresiones físicas y maltratos psicológicos, sino también de manera económica, sexual siendo esta también en forma de piropos y acoso callejero, y por último la patrimonial. Una vez que se les explica los tipos de violencia algunas de ellas reconocieron que en algún momento de su vida si se han sentido violentadas, aunque actualmente no lo identifican. En su total, las mujeres que manifestaron violencia es en la modalidad familiar siendo así, cinco mujeres que viven violencia y nueve personas no manifestaron vivirla. Por esta ocasión dos hombres acudieron por orientaciones psicológicas por motivos de ser generadores de violencia, uno de ellos con su pareja y el otro hacia su mamá. Uno de ellos reconoció su conducta violente y el otro fue llevado por su madre por lo cual presentó un poco más de resistencia.

Por otra parte, menciono que se trabajó en dos talleres con población abierta, dirigidos a mujeres de la localidad de Jocotepec, habiendo un total de 25 asistentes, siendo cuatro hombres y 21 mujeres. Las dinámicas fueron enriquecedoras, ya que algunas mujeres estuvieron opinando y compartiendo ideas, incluso una de ellas expreso lo que sentía delante de las demás asistentes. El tema de ambos talleres fue prevención de la Violencia y Derechos Humanos. Fueron invitadas mujeres que han llevado procesos psicológicos debido a la violencia que vivieron en casa por parte de sus parejas.   
Hubo mujeres que expresaron que sabían que había otro tipo de violencia pero no con tanta claridad, de decir que el hecho de que ellas se nieguen a hacer algo o querer hacer algo y sentirse obligadas bajo el pretexto de que son esposas, es violencia. Fue un taller enriquecedor con la participación de la mujer que expresó algunas experiencias.

Siguiendo bajo el mismo rubro de actividades por mi parte, se ha estado dando seguimiento a las sociedades creadas por mujeres, fue solicitado el apoyo de un técnico para que nos pudiera asesorar de una manera más certera sobre la realización de los tramites y llenado de documentos. Con la ayuda de este técnico se ha facilitado y agilizado el trabajo para las mujeres, ya que les ha ayudado en el asesoramiento sobre las mejores formas de darse de alta ante el SAT, y bajo los regímenes fiscales que mejor les convenga. Nos hemos estado informando sobre nuevos programas y servicios que se ofrecerán, y sobre las fechas en las que se abrirán las ventanillas, la cual será para el día 8 de Febrero tentativamente. Cabe destacar, que una sociedad de mujeres de las dos que se lograron conformar se desintegró, las mujeres refirieron que no pudieron salir de acuerdo con quien sería la líder, la forma fiscal y la limitación de un terreno para el apoyo de mujeres campesinas. Por lo cual seguimos trabajando con el grupo restante intentado que no suceda lo mismo y que en apoyo a un sustento económico para ellas se logre consolidar el proyecto.

**Información cuantitativa**

En las siguientes graficas se muestra el total de personas que fueron atendidas con el servicio de Orientación Psicológica.

|  |  |
| --- | --- |
| Orientaciones Psicológicas | |
| Mujeres | Hombres |
| 11 | 3 |

Las siguientes gráficas muestran los rangos de edades que tienen las personas atendidas en el momento de la atención.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grupos de Edades | Mujeres | Hombres |
| Menor de 15 años | 1 | 1 |
| De 15 a 29 años | 5 | 1 |
| De 30 a 44 años | 5 | 0 |
| De 45 a 59 años | 0 | 1 |
| 60 o más años | 0 | 0 |
| TOTAL | 11 | 3 |

En las siguientes gráficas se muestra la escolaridad que tienen actualmente las personas atendidas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escolaridad | Mujer | Hombre |
| Sin instrucción | 0 | 0 |
| Primaria | 1 | 0 |
| Secundaria | 6 | 2 |
| Bachillerato | 2 | 0 |
| Licenciatura | 2 | 1 |
| No especifico | 0 | 0 |
| total | 11 | 3 |

En las siguientes gráficas se muestra el estado civil que tienen las personas atendidas en el momento de la consulta.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Mujeres | Hombres |
| Soltera(o) | 3 | 1 |
| Casada(o) | 5 | 2 |
| Unión libre | 2 | 0 |
| Viuda(o) | 0 | 0 |
| Divorciada(o) | 1 | 0 |

En las siguientes gráficas se muestra la ocupación que refirieron las personas atendidas al momento de la Orientación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ocupación | Mujeres | Hombres |
| Trabajo doméstico | 1 | 0 |
| Trabajo remunerado | 7 | 2 |
| Estudiante | 3 | 1 |
| Negocio propio | 0 | 0 |
| Otro | 0 | 0 |

Las siguientes gráficas muestran cuantas personas de las que fueron atendidas refirieron o no vivir algún tipo de violencia durante la Orientación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Personas que viven o no viven violencia | Mujeres | Hombres |
| Sin Violencia | 6 | 3 |
| Con violencia | 5 | 0 |

En las gráficas a continuación se presentan los tipos de violencia que refirieron vivir las personas que viven violencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipos de Violencia | Mujeres | Hombres |
| Física | 3 | 0 |
| Psicológica | 5 | 0 |
| Económica | 1 | 0 |
| Sexual | 1 | 0 |
| Patrimonial | 0 | 0 |

A continuación en las gráficas se presenta la modalidad de la violencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad de Violencia | Mujeres | Hombres |
| Familiar | 5 | 0 |
| Docente | 0 | 0 |
| Institucional | 0 | 0 |
| Comunitaria | 0 | 0 |
| Laboral | 0 | 0 |

En el siguiente cuadro se presenta el número de personas atendidas y la localidad de donde provienen.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Localidades | Mujeres | Hombres |
| Chantepec | 2 | 0 |
| San Juan Cósala | 2 | 1 |
| San Cristóbal | 0 | 0 |
| Zapotitan de Hidalgo | 1 | 0 |
| Huejotitan | 0 | 0 |
| El Molino | 1 | 0 |
| San Pedro | 0 | 0 |
| Las Trojes | 0 |  |
| Nextipac | 0 | 0 |
| Potrerillos | 0 | 0 |
| San Luciano | 0 | 0 |
| Jocotepec | 5 | 2 |
| El sauz | 0 | 0 |
| Externos | 0 | 0 |
| TOTAL | 11 | 3 |

**Conclusión:**

**FIRMAS**

**Mtra. María Elena García Trujillo**

**Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Diana Priscila Zaragoza Ramírez**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**